

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Abril quince (15) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 873

RADICACION No. 2023-00421-00

Por hacerse dentro del termino concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor JUAN DIEGO LOPEZ RENDON en su condición de Curador Ad-litem del ejecutados Herederos Inciertos e Indeterminados de CONSUELO INES GOMEZ.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____ DE _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO